



30 de noviembre de 2022.
Santo Domingo, D. N.

Señor
Héctor Herrera Cabral
Periodista
Programa D'Agenda
Ciudad

Estimado señor Herrera:

A propósito de las declaraciones emitidas por el doctor Rafael Mena, presidente de ANDECLIP, en su programa D'Agenda del pasado fin de semana, tenemos a bien puntualizar lo siguiente:

1. Al 28 de noviembre de 2022, el programa de Crédito Avance Salud BANDEX ha procesado solicitudes por un monto total de RD\$3,536,795,266.45 provenientes de todo el país. De éstas, han sido aprobados RD\$2,335,129,150 y, a la fecha, han sido **desembolsados RD\$861,129,150.00**. El monto restante, RD\$1,444,000,000.00, espera que los clientes cumplan algunos requisitos solicitados para entregarles su financiamiento.
2. La distribución geográfica de los créditos desembolsados es la siguiente:

Gran Santo Domingo	\$631,000,000.00
Monseñor Nouel	\$80,000,000.00
La Vega	\$40,129,150.00
San Pedro de Macorís	\$12,000,000.00
Sánchez Ramírez	\$10,000,000.00
Hermanas Mirabal	\$8,000,000.00
Santiago	\$80,000,000.00
Total General Desembolsos	\$861,129,150.00

Desafortunadamente, las leyes nos impiden compartir información que identifique a nuestros clientes, pero sí podemos puntualizar que dichos créditos han sido otorgados a instituciones que se dedican a ofrecer: servicios hospitalarios; servicios de salud mental, terapias y otros; servicios odontológicos; imágenes diagnósticas y laboratorio; fabricación de productos de laboratorio; servicios quirúrgicos; y servicios oftalmológicos.

3. Un punto importante que aclarar es que, si bien las facilidades ofrecidas por el Crédito Avance Salud BANDEX son otorgadas por nuestra institución con fondos



del Estado Dominicano para impulsar el desarrollo del sector de salud privada a tasas mucho más bajas que las del mercado, con plazos más largos y periodos de gracia, no dejan de ser créditos que deben ser honrados por los solicitantes. Por lo tanto, nuestros clientes deben cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera y las regulaciones de la Superintendencia de Bancos para acceder a préstamos como en cualquier otra institución bancaria, y son sometidos a una evaluación de riesgo crediticio que determina si estas empresas están en condiciones para tomar dichos créditos y pagarlos.

A esto se adiciona que, para estos créditos, tenemos como requisito que las instituciones de salud oferten sus servicios a los afiliados de SENASA.

4. Queremos también informarle sobre los detalles de los créditos aprobados que están a la espera de desembolso, pues los clientes deben completar algunas solicitudes de información adicionales:

Gran Santo Domingo	\$1,065,000,000.00
Peravia	\$85,000,000.00
Samaná	\$18,000,000.00
La Altagracia	\$125,000,000.00
Duarte	\$151,000,000.00
Total en espera desembolso	\$1,444,000,000.00

5. Nos sorprenden sobremanera las declaraciones del Presidente de ANDECLIP, quien conoce de primera mano nuestros requisitos y procesos, que les fueron explicados en una visita que nos hiciera el 21 de abril de 2022, en compañía de otros dos médicos que sometieron solicitudes de crédito, de las cuales una está aprobada y en espera de firma de contrato. Además de que una parte importante de los clientes que ya tienen préstamos son miembros del gremio que él dignamente preside.

Agradecemos el interés que suscita el Crédito Avance Salud BANDEX pues nos permite ofrecer al público las informaciones sobre este programa de financiamiento. Adicionalmente, nos ponemos a la orden para ofrecer detalles sobre nuestro trabajo al frente del Banco de Desarrollo y Exportaciones, una institución transformada por el Presidente Abinader para apoyar financieramente a sectores estratégicos de la economía dominicana.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle y felicitarle por sus aportes al debate objetivo y crítico en la opinión pública, que permite que nuestra República Dominicana siga fortaleciéndose.

Atentamente,

Juan Mustafá Michel
Gerente General